



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Convocatoria del VIII Concurso Trajes de Flamenca y Corto con motivo de la Real Feria de Agosto 2023

BDNS (identif): 708568.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/708568>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto del VIII Concurso Trajes de Flamenca y Corto. Real Feria de Agosto 2023 cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Beneficiarios

Podrán participar todas las personas que vistan el traje de flamenca o de corto y que concurren individualmente.

Finalidad

Este concurso tiene como objetivo fundamental la promoción y consolidación en nuestra ciudad de una tradición de gran arraigo en Andalucía. El concurso se iniciará a las 12:30 horas en el espacio habilitado para ello en el paseo Real. Los participantes tendrán que desfilan por una pasarela para que el jurado pueda observar detenidamente los trajes y valorar también la forma de lucirlos.

Bases reguladoras

Ordenanza Reguladora Concesión de Subvenciones Concurrencia Competitiva. BOP, 21 de mayo de 2021.

Antequera, 14 de julio de 2023.

La Teniente de Alcalde, Elena María Melero Muñoz.

3359/2023